

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE JOSE ALIRIO APONTE TAPIERO contra MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2012-138**

IBAGUE 28 DE ABRIL DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2014 NUMERAL OCTAVO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

<b>COSTAS</b>	
GASTOS PROCESALES	00
<b>TOTAL</b>	<b>00</b>

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

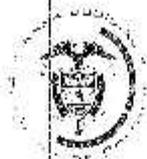
PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

SEGUNDA INSTANCIA FUERON LIQUIDADAS Y APROBADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA FLS.

233 A 235

  
MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ  
SECRETARIA

Radicación: N° 2012-138  
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: José Alirio Aponte Tapiero  
Accionado: Municipio de Ibagué y Otro



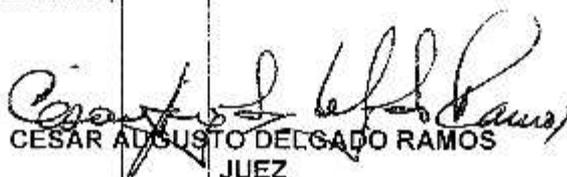
## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiocho (28) de Abril de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 138-2012  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: JOSE ALIRIO APONTE TAPIERO  
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 246, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué